REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MEMORANDO

5001. - 2022019788
Bogotá, 01 de agosto de 2022

PARA: **BEATRIZ ELENA PEREZ FERNANDEZ**
Coordinador Grupo Cuentas por Pagar

DE: Coordinador Grupo Sistema de Gestión SMS/SeMS Navegación Aérea

ASUNTO: Envío cuenta de cobro No. 7 contrato No. 22000185 H3 2022

Respetada Doctora Perez,

Para el trámite correspondiente, me permito anexar al presente oficio la cuenta de cobro y documentos soporte de pago de prestación de servicios de la señora Angela Julieth Pinzón Florez, relacionada con la orden de prestación de servicios No. 22000185 H3 2022, correspondiente al periodo contractual del 1 al 30 de julio de 2022, así:

1. Oficio Remisorio con su respectivo ADI (1 folio)
2. Certificación cumplida para pago de prestación de servicios (1 Folio).
3. Planilla de pago de seguridad social (1 Folio).
4. Declaración juramentada para la solicitud de deducciones (2 Folios).
5. Formato 62 Informe de supervisión y ejecución contractual (9 Folios).
6. Cuenta de cobro No. 7 (1 Folio)
7. Soporte cuenta de cobro 06 cargada en SECOP II (2 Folio)

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Dagoalbeiro Paredes Moncayo
Fecha: 2022.08.02 15:55:33 -05'00'

DAGOALBEIRO PAREDES MONCAYO
Coordinador Grupo Sistema de Gestión SMS/SeMS Navegación Aérea
Supervisor Contrato No. 22000185 H3 2022

Anexo: Documentos
Proyectó: Angela Julieth Pinzón - Analista SMS.
Revisó: Dagoalbeiro Paredes Moncayo - Coordinador Grupo SMS/SeMS, Navegación Aérea
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\interno\2022019788

	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Principio de Procedencia: 3300	**Clave: GFIN-7.0-12-051**	**Versión: 04**	**Fecha: 02/Mar/2022**

Fecha Diligenciamiento: DD 01 / MM Ago / AAAA 2022

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: **Angela Julieth Pinzon Florez**

NIT/CC No.: **1.020.765.274**

Información Contractual y Presupuestal

Contrato No. 22000185 H3 2022

Objeto del Contrato: APOYAR AL SMS DE LA SSNA CON EL GOBIERNO DE DATOS, ANÁLISIS, MONITOREO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GENERACIÓN DE INFORMES PARA CONTROL, PROMOCIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL.

Clasificador Presupuestal: De acuerdo al objeto contractual y a los servicios Profesionales o de Apoyo que desarrolla en la Entidad, seleccione una de las siguientes opciones:
(Si tiene alguna duda sobre que servicios se incluye en cada opción por favor remitase al Anexo)

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	A-02-02-02-008-003-09

Fecha de Suscripción del Contrato (DD / MM / AAAA)	14/01/2022	Fecha de Terminación del Contrato (DD / MM / AAAA)	31/12/2022
Póliza de cumplimiento No.	390 47 994000067499	Fecha de Aprobación Póliza de Cumplimiento (DD / MM / AAAA)	17/01/2022
Fecha Inicial cubrimiento ARL (DD / MM / AAAA)	17/01/2022		

CDP No.	14622		
Compromiso Presupuestal No.	14722	Fecha de Registro del Compromiso Presupuestal (DD / MM / AAAA)	15/01/2022

Valor Inicial del Contrato	$ 84.920.709,00
Adiciones	
Valor Total del Contrato	**$ 84.920.709,00**
Valor Ejecutado	$ 36.553.796,00
Saldo por Ejecutar	**$ 48.366.913,00**

Información para Pago

Pago No. 7 de 13

Periodo que certifica: del (DD / MM / AAAA) 01 / jul / 22 al (DD / MM / AAAA) 30 / jul / 22

Valor Neto	$ 6.686.670,00
Valor IVA	
Total a Pagar	**$ 6.686.670,00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Aporte Planilla Sistema de Seguridad Social	JULIO
Planilla No.	60617348
¿Es Pensionado?	NO

TOPE MÍNIMO	
IBC	$ 2.674.668,00
Salud Obligatoria (12,5%)	$ 334.300,00
Pensión Obligatoria (16%)	$ 427.900,00
ARL Riesgo I	$ 14.000,00
Fondo de Solidaridad	
TOTAL APORTES	$ 776.200,00

INFOMACIÓN CUENTA BANCARIA

Cuenta Bancaria No.	32800022486
Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros
Nombre Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

***IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe diligenciar y presentar al Grupo de Contabilidad - Dirección Financiera con anticipación el formato INGRESO DE PROVEEDORES (GFIN-7.0-12-035) adjuntando la certificacion bancaria reciente. Adicionalmente debe realizar un OTROSÍ al contrato.**

Visto Bueno del Supervisor

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

Firma:	Firmado digitalmente por Dagoalbeiro Paredes Moncayo Fecha: 2022.08.02 15:56:15 -05'00'	**Firma:**	
Nombre:	Dagoalbeiro Paredes Moncayo	**Nombre:**	
Cargo:	Coordinador Grupo SMS/SeMS Navegación Aérea	**Cargo:**	
Dependencia:	Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea	**Dependencia:**	

OBSERVACIONES

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ANGELA JULIETH PINZON FLOREZ**, identificada con **CC** número **1020765274**, aportó por el empleado **ANGELA JULIETH PINZON FLOREZ** identificado(a) con **CC** número **1020765274** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 07 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$2,674,668	0.16000	$428,000	$0	$0	Julio - 2022	60617348	28/07/2022	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	59															0		30	$2,674,668	0.12500	$334,400	$0	$0	Julio - 2022	60617348	28/07/2022	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$2,674,668	0.00522	$14,000	$0	$0	Julio - 2022	60617348	28/07/2022	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **28** días del mes **Julio** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA SOLICITUD DE DEDUCCIONES**		
Principio de Procedencia: 5001	**Clave: GFIN-7.0-12-052**	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación: 25/02/2021**

Yo, Angela Julieth Pinzón Florez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,020,765,274 expedida en Bogotá, perteneciente al régimen Regimen Simple suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 22000185 H3 DE 2022 de fecha 17/01/2022, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 ET, adicionado por el Art. 10 Ley 1607 de 2012)

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. No

He contratado o vinculado, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica (Art. 1.2.1.20.2 Decreto 2250 de 2017) No

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 Art. 4 Decreto 2271 de 2009, Art. 26 Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 Decreto 836 de 1991; y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA No.	PERIODO		VALOR APORTE (Sin intereses de mora)
			MES	AÑO	
EPS	FAMISANAR	60617348	Julio	2022	$ 334,300.00
AFP	COLPENSIONES		Julio	2022	$ 427,900.00
ARL	POSITIVA		Julio	2022	$ 14,000.00

DEDUCCIONES

No — Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificación ☐ SII ☑ NO

No — Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de de seguro vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificación ☐ SII ☑ NO

No — Solicito deducción por dependientes (Art. 387 ET, Art. 1.2.4.1.18 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 Decreto 2250 de 2017). Marquen la(s) opción(es) que le corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina legal. ☐

Anexo certificación ☐ SII ☑ NO

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

(Inserte las filas que requiera)

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 1 del mes de Agosto de 2022

Firmado digitalmente por Angela Julieth Pinzon Florez
Fecha: 2022.08.02 12:13:21 -05'00'

Firma
Angela Julieth Pinzón Florez

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 6
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 7
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	22000185 H3 DE 2022
Nombre del Contratista:	Angela Julieth Pinzón Florez
Periodo informe:	1 al 30 de julio de 2022
Nombre de Supervisor:	Dagoalbeiro Paredes Moncayo
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea

2. OBJETO DEL CONTRATO

APOYAR AL SMS DE LA SSNA CON EL GOBIERNO DE DATOS, ANÁLISIS, MONITOREO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GENERACIÓN DE INFORMES PARA CONTROL, PROMOCIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de julio de 2022

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Administrar la plataforma informática del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	• Se realizó gestión en las plataformas del SMS/SeMSbox SSNA donde se encuentran reposados los reportes y el planner donde se realizó un plan de trabajo, el cual se alimentó y se puede visualizar el porcentaje de avance de la gestión de los reportes, desde 2020 hasta el mes de julio del 2022. • Se realiza cargue y organización de tareas en la plataforma planner SSNA del mes de julio. • Se organiza carpeta de tareas 2022 de los reportes de Seguridad Operacional con el fin de tener evidencias de la gestión y se migra a la carpeta SMS/SeMSbox, componente 2.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
2. Administrar el Sistema de Notificación de Seguridad del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	• El Sistema de Notificación de Seguridad del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea se encuentra bloqueado por el ciberataque y no se ha recuperado el sistema. • Se recabo en la gestión necesaria por parte de la Secretaría TI para la recuperación efectiva y actualización y corrección en la Intranet- Sistema de notificación el cual se obtuvo como respuesta que no se tienen recursos, por lo tanto, el Coordinador realizó formulario en “Google Forms” donde se realizaron pruebas para garantizar el funcionamiento de la nueva plataforma y se verificaron los ítems que se deben tener en cuenta en el formulario.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
3. Efectuar el control y gobernanza de los datos estableciendo la forma en que se recopilan, analizan, utilizan, comparten y protegen los datos y la información sobre seguridad operacional que ingresen al Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, mediante las características fundamentales de integridad, disponibilidad, usabilidad y protección.	• Se dio cumplimiento de la notificación de funciones para los SAG de las Regionales a la Dirección de Talento Humano. • Se realiza reunión sobre asuntos de Seguridad Operacional ANSP TCAS-RA sesión II, se realiza acta de dicha reunión y gestión para la obtención de “compromiso de confidencialidad de datos e información de seguridad operacional para proveedores de servicios a la aviación” firmados por los invitados. • Participación en la reunión de Inmersión Gestión de seguridad operacional SAT, SSNA, se realiza acta de esta. • Se realiza reunión con el personal de Gestión Documental con el fin de tratar las TRD del Grupo Sistema de Gestión SMS/SeMS.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
4. Asegurar que los datos de seguridad se categoricen mediante taxonomías y definiciones de apoyo de modo que puedan captarse y almacenarse usando términos	• Se actualizó de acuerdo con la gestión de reportes el cuadro de seguimiento de actividades, el cual se puede visualizar el porcentaje de avance de la gestión de los reportes, desde 2020 hasta julio del 2022	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.

	significativos los cuales permitan la realización de análisis, compartición y el intercambio de información del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaríade Servicios a la Navegación Aérea.	• Se realizó revisión y seguimiento de oficios recibidos en el aplicativo ADI.	
5.	Aplicar técnicas estadísticas o analíticas de otro tipo para verificar, examinar, describir, transformar, condensar, evaluar y visualizar los datos y la información sobre seguridad a efectos de descubrir información útil, sugerir conclusiones y apoyar la toma de decisiones basada en datos de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	• Se realizó gestión en las plataformas del SMS/SeMSbox SSNA donde se encuentran reposados los reportes y el planner donde se realizó un plan de trabajo, el cual se alimentó y se puede visualizar el porcentaje de avance de la gestión de los reportes, desde 2020 hasta julio del 2022. • Se realiza cargue y organización de tareas en la plataforma planner SSNA del mes de julio. • Se organiza carpeta de tareas 2022 de los reportes de Seguridad Operacional con el fin de tener evidencias de la gestión y se migra a la carpeta SMS/SeMSbox, componente 2.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
6.	Desarrollar y administrar Paneles y Tableros de control sobre seguridad que permitan demostrar e indicar claramente y en tiempo real a todas las partes interesadas los indicadores, metas de rendimiento y activadores en materia de seguridad operacional incluyendo entre otros las categorías, causas y gravedad de los peligros específicos para la toma de decisiones de acuerdo con los niveles de tolerabilidad del riesgo del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	• Se realizó actualización de la gestión en las plataformas del SMS/SeMSbox SSNA donde se encuentran reposados los reportes y el planner donde se realizó un plan de trabajo, el cual se alimentó y se puede visualizar el porcentaje de avance de la gestión de los reportes, desde 2020 hasta julio del 2022.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
7.	Asegurar que existan arreglos satisfactorios para la compartición e intercambio de información sobre seguridad con las interfaces internas y externas de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	Actualización de documentos existentes de SMS de la SSNA • Se realiza reunión con el Ejecutivo Responsable presentando el Manual SMS Versión 1 para firma; dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-001 Sistema de Notificación de Seguridad Operacional SNSO Vr.1, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-002 Evaluación y Mitigación de Riesgos de Seguridad Operacional EMRSO Vr.1, dicho documento se	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.

	encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realiza resolución 01411 Adopción de la política Sistema Gestion Seguridad Operacional y resolución 01410 de la conformación de grupos SRB y SAG, la cual se realiza corrección a la resolución 01410 por la resolución 01583 reemplazando la palabra Grupo por Equipo de Acción de Seguridad Operacional – SAT. • Se realiza reunión con todos los operadores de aerolineas para tratar reportes relacionados a TCAS-RA sesión II, se realiza acta de dicha reunión. • Se realiza reunión de inmersión de Seguridad Operacional con los SAT. • Se ajusta y envía acta de equipo de gerencia. • Se realiza presentación al Grupo SMS/SeMS Navegación Aérea sobre Clasificación Documental.	
8. Remitir oportunamente a la Secretaría de Autoridad Aeronáutica los Reportes Obligatorios de Eventos de Seguridad Operacional (MOR) y de Seguridad de la Aviación Civil (ROE) de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	Actualización de documentos existentes de SMS de la SSNA • Se realiza reunión con el Ejecutivo Responsable presentando el Manual SMS Versión 1 para firma; dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-001 Sistema de Notificación de Seguridad Operacional SNSO Vr.1, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-002 Evaluación y Mitigación de Riesgos de Seguridad Operacional EMRSO Vr.1, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realiza resolución 01411 Adopción de la política Sistema Gestion Seguridad Operacional y resolución 01410 de la conformación de grupos SRB y SAG, la cual se realiza corrección a la resolución 01410 por la resolución 01583 reemplazando la palabra Grupo por Equipo de Acción de Seguridad Operacional – SAT. • Se realiza reunión con todos los operadores de aerolineas para tratar reportes relacionados a TCAS-RA sesión II, se realiza acta de dicha reunión. • Se realiza reunión de inmersión de Seguridad Operacional con los SAT.	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
9. Asegurar la Protección de Datos e Información de Seguridad y	Clausula decima primera “ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD” del complementario al contrato	Formato Compromiso de confidencialidad de datos e

	Fuentes Conexas actuando en calidad de Oficial Custodio de la Información de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 22000185 H3 DE 2022, adicionalmente se firma el formato compromiso de confidencialidad de datos e información de seguridad operacional Aerocivil, Clave: MSER-4.0-12-001, Versión 1 del 13 de junio de 2022. Se asigna como custodio de la información.	información de Seguridad Operacional de Aerocivil. Clave: GINF-6.0-12-047, Versión 1.0. del 01 de febrero de 2022, firmado físicamente.
10.	Elaborar los comunicados para la promoción del Sistema de Gestión SMS/SeMS de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	• Se realiza reunión con el Ejecutivo Responsable presentando el Manual SMS Versión 1 para firma; dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realiza resolución 01411 Adopción de la política Sistema Gestion Seguridad Operacional y resolución 01410 de la conformación de grupos SRB y SAG, la cual se realiza corrección a la resolución 01410 por la resolución 01583 reemplazando la palabra Grupo por Equipo de Acción de Seguridad Operacional – SAT. • Se realiza presentación al Grupo SMS/SeMS Navegación Aérea sobre Clasificación Documental	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.
11.	Mantener debidamente actualizada la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea.	Actualización de documentos existentes de SMS de la SSNA Actualización de documentos existentes de SMS de la SSNA • Se realiza reunión con el Ejecutivo Responsable presentando el Manual SMS Versión 1 para firma; dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-001 Sistema de Notificación de Seguridad Operacional SNSO Vr.1, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realizan ajuste en la guía MSER-4.0-15-002 Evaluación y Mitigación de Riesgos de Seguridad Operacional EMRSO Vr.1, dicho documento se encuentra en proceso de revisión y aprobación en la plataforma ISOLUCION. • Se realiza resolución 01411 Adopción de la política Sistema Gestion Seguridad Operacional y resolución 01410 de la conformación de grupos SRB y SAG, la cual se realiza corrección a la resolución 01410 por la resolución 01583 reemplazando la palabra Grupo por Equipo de Acción de Seguridad Operacional – SAT. • Se realiza reunión con todos los operadores de aerolineas para tratar reportes relacionados a	Durante desarrollo reposa en el Grupo SMS hasta recibir accesos para registrar en BOG07.

	TCAS-RA sesión II, se realiza acta de dicha reunión. • Se realiza reunión de inmersión de Seguridad Operacional con los SAT. • Preparación informe seguimiento segundo trimestre implementación Plan de Transformación II para el Fortalecimiento Institucional con el Safety Manager.	
12. Guardar la debida confidencialidad y reserva de los datos e información que, debido a las actividades realizadas, conozca durante la ejecución del contrato. Es decir, los datos e información relativa a seguridad operacional no podrá ser divulgada, publicada, revelada, copiada, ni compartida con terceros. Para este efecto se firmará un Compromiso de Confidencialidad	Clausula decima primera "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" del complementario al contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión No. 22000185 H3 DE 2022, adicionalmente se firma el formato compromiso de confidencialidad de datos e información de seguridad operacional Aerocivil, Clave: MSER-4.0-12-001, Versión 1 del 13 de junio de 2022. Se asigna como custodio de la información	Formato Compromiso de confidencialidad de datos e información de Seguridad Operacional de Aerocivil. Clave: GINF-6.0-12-047, Versión 1.0. del 01 de febrero de 2022, firmado físicamente.
13. Reportar al supervisor cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se presentó ninguna novedad o anomalía	N/A
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato que se deriven y tengan relación directa con el objeto contractual.	No aplica	N/A

3.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Todas las actividades anteriormente mencionadas que fueron pactadas en el contrato fueron realizadas en el periodo de ejecución del informe.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
N/A	N/A	N/A		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En relación con el presente período no se presenta observación alguna.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

En relación con el presente período no se presenta observación alguna.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**No**
2	Tipo de riesgo	**No aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No aplica**
OBSERVACIONES:		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
31/12/2021	31/12/2024

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
14/01/2022	

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

Línea base			
Informe	Valor	Valor Pagado	Saldo
1	$ 80.240.040	$ 3.120.446	$ 43.686.244
2		$ 6.686.670	
3		$ 6.686.670	
4		$ 6.686.670	
5		$ 6.686.670	
6		$ 6.686.670	
7		$ 6.686.670	
8		$ 6.686.670	
9		$ 6.686.670	
10		$ 6.686.670	
11		$ 6.686.670	
12		$ 3.789.113	
13		$ 2.897.557	

Línea Viáticos			
Informe	Valor	Valor Pagado	Saldo
1	$ 4.680.669		$ 4.680.669
2			
3			
4			
5			

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No aplica.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

Firmado digitalmente por Dagoalbeiro Paredes Moncayo
Fecha: 2022.08.02 15:56:44 -05'00'

Dagoalbeiro Paredes Moncayo
Coordinador Grupo Sistema de Gestión SMS/SeMS Navegación Aérea
Supervisor Contrato 22000185 H3 DE 2022

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2022

Cuenta de cobro No. 7
La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil

Debe a:
Angela Julieth Pinzón Florez

La suma de seis millones seiscientos ochenta seis mil seiscientos setenta pesos m/cte ($6’686.670), por concepto de *“APOYAR AL SMS DE LA SSNA CON EL GOBIERNO DE DATOS, ANÁLISIS, MONITOREO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GENERACIÓN DE INFORMES PARA CONTROL, PROMOCIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL”,* de acuerdo con el contrato No. 22000185 H3 de 2022, por un valor total de ochenta y cuatro millones novecientos veinte mil setecientos nueve pesos m/cte. ($84.920.709), los cuales se cancelarán mediante pagos mensuales, a razón de doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y nueve pesos m/cte ($222.889), por cada día, incluidos todos los tributos a que haya lugar.

La presente cuenta de cobro corresponde a los días comprendidos del 01 al 30 de julio de 2022 del presente contrato.

Para el pago de la cuenta de cobro No. 7, se solicita por favor se afecte el rubro C-2403-0600-51-0-2403085-02.



Firmado digitalmente por Angela Julieth Pinzon Florez
Fecha: 2022.08.02 12:14:00 -05'00'

Angela Julieth Pinzón Florez
CC 1.020.765.274 de Bogotá

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Cuenta de Cobro 001	17/02/2022 11:38:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	3.120.446 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	Cuenta de Cobro 002	1/03/2022 7:29:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.686.670 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	Cuenta de cobro 003	1/04/2022 7:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.686.670 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	Cuenta de cobro 004	1/05/2022 12:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.686.670 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	Cuenta de cobro 005	1/06/2022 12:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.686.670 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	Cuenta de cobro 006	29 días de tiempo transcurrido *(1/07/2022 7:42:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	6.686.670 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	APROBACION DE GARANTAS ANGELA PINZON.pdf	APROBACION DE GARANTAS ANGELA PINZON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO ARL POSITIVA ANGELA JULIETH PINZON.pdf	CERTIFICADO ARL POSITIVA ANGELA JULIETH PINZON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Po´liza angela.pdf	Po´liza angela.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 14722 - CTO 22000185 H3 DE 2022 - A´NGELA JULIETH PINZO´N FLO ´REZ.pdf	RP 14722 - CTO 22000185 H3 DE 2022 - A´NGELA JULIETH PINZO´N FLO ´REZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	00. Cuenta de Cobro No. 1 Angela Pinzon Florez FIRMADA.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 1 Angela Pinzon Florez FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. Cuenta de Cobro No. 2 Angela Pinzon Florez Firmada.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 2 Angela Pinzon Florez Firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Designación de Supervisor Angela Pinzon.pdf	Designación de Supervisor Angela Pinzon.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Designación de Supervisor DAGOALBEIRO PAREDEZ	Designación de Supervisor Angela Pinzon 22000185.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	00. Cuenta de Cobro No. 3 Angela Pinzon Florez.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 3 Angela Pinzon Florez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. Cuenta de Cobro No. 4 Angela Pinzon Flo.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 4 Angela Pinzon Flo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	00. Cuenta de Cobro No. 5 Angela Pinzon Florez.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 5 Angela Pinzon Florez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. Cuenta de Cobro No. 6 Angela Pinzon Florez.pdf	00. Cuenta de Cobro No. 6 Angela Pinzon Florez.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.